



**PLENARIO**  
**Centésima septuagésima primera sesión**  
**Jueves 7 de octubre de 2010.**

Tabla

- Excusas por inasistencia
  - Cuenta.
  - Acta N° 170 de fecha 23 de septiembre de 2010.
1. Proyecto de Modificaciones al Reglamento de General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, aprobado por el Decreto Universitario N° 2860 de fecha 28 de mayo del 2001. Presentación del señor Patricio Aceituno Gutiérrez, Vicerrector de Asuntos Académicos.
  2. Propuesta de modificaciones al Reglamento del Consejo de Evaluación. Decreto Universitario N°006987, de 22 de marzo de 2010, Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.
  3. Otros Asuntos.

En la Biblioteca del Edificio Tecno Aula, en la Facultad de Economía y Negocios, a siete días del mes de octubre de 2010, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, bajo la dirección del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la centésima septuagésima primera sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 9/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.              | 2. Marcela Alcota R.         |
| 3. Leonor Armanet B.              | 4. Rodrigo Baño A.           |
| 5. Juan Caldentey P.              | 6. Juan Pablo Cárdenas S.    |
| 7. Roberto Cominetti C.           | 8. Rolando Cori T.           |
| 9. Jonás Chnaiderman F.           | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Maricruz Gómez de la Torre V. | 12. Sandra Jiménez R.        |
| 13. Milton Larrondo L.            | 14. Francisco Martínez C.    |
| 15. Pía Mc Kenzie A.              | 16. Raúl Morales S.          |
| 17. José M. Morales V.            | 18. Laura Olave W.           |
| 19. Kemy Oyarzún V.               | 20. Martín Pérez C.          |
| 21. Víctor Pérez V.               | 22. Abraham Pizarro L.       |
| 23. Javier Puente P.              | 24. María Graciela Rojas C.  |
| 25. Iván Saavedra S.              | 26. Hugo Sánchez R.          |
| 27. Izkia Siches P.               | 28. Rodrigo Uribe B.         |
| 29. Hiram Vivanco T.              |                              |

- Excusas por inasistencia:

El señor Rector-Presidente presenta las excusas de los senadores Boric, Cattán, Guiliani, Hanne, Infante, Olmos y Riveros.

- Cuenta

El Rector-Presidente informa sobre una reunión realizada en la mañana entre el Presidente de la República y los rectores de las sesenta Universidades del país, en la que se expuso el punto de vista del Gobierno respecto a temas relacionados con la calidad de la Educación; la Investigación; Procesos para mejorar la calidad de los profesores; el emprendimiento y, finalmente, la relación de la universidades con la sociedad. Hace mención a las propuestas del Gobierno respecto a la Prueba INICIA; Mecesup; PSU; Fondo de Becas para pregrado para estudiantes provenientes de colegios municipalizados; Becas Chile para doctorados y que, a partir de mañana, se instala una Mesa de Trabajo entre el Ministerio de Educación y las universidades estatales.

El Rector-Presidente informa sobre reuniones que ha sostenido con senadores y diputados de las distintas corrientes políticas y con ex Presidentes de la República sobre la Educación Superior.

Respecto a esta cuenta intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Pérez Comiso, Baño y Siches para consultar respecto a las políticas de becas, la reacción de los rectores respecto a esta información proporcionada por el Gobierno y los convenios de desempeño, las que son respondidas por el Rector-Presidente.

A las quince horas con treinta y cinco minutos se retira el Rector-Presidente por compromisos de su cargo. Continúa la plenaria con la dirección del senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, quien informa sobre la reunión de la Mesa efectuada el día martes pasado. En particular, se refiere a la coincidencia de las reuniones de comisiones, el día jueves, y señala que los integrantes de la Mesa acordaron proponer que las reuniones se realicen alternadamente cada catorce días, correspondiendo la próxima semana a reuniones de comisiones permanentes. La plenaria acoge esta propuesta.

- Acta N° 170 de fecha 23 de septiembre.

El senador Vivanco somete a consideración de la Plenaria el acta N° 170.

El senador Baño señala que debido a que el Acta se distribuyó a última hora solicita que sea sometida a consideración en la próxima plenaria. Se acoge esta petición.

Puntos de la Tabla:

1. Proyecto de Modificaciones al Reglamento de General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, aprobado por el Decreto Universitario N° 2860 de fecha 28 de mayo del 2001. Presentación del señor Patricio Aceituno Gutiérrez, Vicerrector de Asuntos Académicos.

El senador Vivanco fundamenta este punto de la Tabla indicando que esta es una propuesta formal del señor Rector y que en esta oportunidad se ha invitado al señor Patricio Aceituno, Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad, para que presente dicha propuesta.

El profesor Aceituno expone el tema, señalando que la legislación actual impide nombrar en planta a académicos extranjeros y que se ven imposibilitados de asumir cargos en la gestión universitaria. Culmina su presentación solicitando al Senado que modifique la normativa vigente relacionada con este tema específico. Se adjunta la presentación, que se entiende forma parte de esta acta.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Baño, Siches, Gómez de la Torre, Cárdenas, Gómez de la Torre, Baño, Chnaiderman, Pizarro, Rojas, Jiménez, Caldentey y Baño, quienes se refieren al proyecto presentado por el Rector y la la exposición del señor Aceituno.

El señor Vivanco somete a votación la siguiente iniciativa:

**Entregar esta propuesta a la Comisión de Estamentos y Participación y solicitar un informe sobre el particular y que este sea presentado en una próxima plenaria.**

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas referidas a esta propuesta:

A: Acoger esta propuesta

B: Rechazar esta propuesta

Efectuada la votación, veinticuatro Senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B y se cuentan tres abstenciones.

**Se acuerda acoger esta propuesta y solicitar a la Comisión de Estamentos y Participación un informe sobre el particular y que este sea presentado en una próxima plenaria para tomar acuerdos sobre esta propuesta.**

2.- Propuesta de modificaciones al Reglamento del Consejo de Evaluación. Decreto Universitario N°006987, de 22 de marzo de 2010, Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.

El senador Baño, Presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas, señala que esta modificación cuenta con el patrocinio de los integrantes de la Comisión y de senadores integrantes de la Mesa, con lo cual cumple con lo estipulado por el Reglamento Interno del Senado.

Expone la propuesta de la Comisión, que se adjunta a esta acta.

**Artículo único.-** Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto Universitario N°006987, de 2010, que establece el Reglamento del Consejo de Evaluación:

1.- En el artículo 9° agrégase el siguiente inciso segundo:

*“Habrá un suplente que integrará el Consejo de Evaluación en caso de ausencia o impedimento de alguno de sus integrantes. El nombramiento o remoción del suplente se sujetará al mismo procedimiento y requisitos de los integrantes del Consejo. El suplente durará tres años en sus funciones, pudiendo ser nombrado por un segundo período.”*

2.- En el inciso 2° del artículo 19 sustitúyese la expresión “cuatro” por “tres”.

Respecto a esta propuesta, intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Martínez, Cominetti, Gómez de la Torre, Chnaiderman, José Manuel Morales, Gómez de la Torre, Raúl Morales, Caldentey y Siches, para referirse a los contenidos de la propuesta, en particular en cuanto a algunos aspectos de redacción del texto propuesto para las modificaciones.

Considerando las intervenciones anteriores, el señor Vivanco somete a votación la aprobación las modificaciones propuestas, acogiendo las ideas contenidas en cada uno de los artículos, y que la Comisión proponga en la siguiente plenaria una nueva redacción para ratificar los acuerdos que se voten a continuación.

El senador Vivanco somete a votación los aspectos específicos de las modificaciones propuestas en los artículos indicados precedentemente. Los aspectos y alternativas sometidos a votación son los que indican a continuación, cuyos resultados son los que se señalan:

Temas/ alternativas	A: Si	B: No	Abstenciones	Total
1.- Si hay suplente	24	2	2	28
2.- Tiempo de 3 años	20	2	6	28
3.- Cambio de quórum de 4 por 3 asistentes.	26	1	1	28

**Se acuerda aprobar las ideas contenidas en cada uno de los artículos de esta propuesta de modificación y que la Comisión proponga en la siguiente plenaria una nueva redacción con estos acuerdos, para su ratificación.**

Con posterioridad a la votación intervienen los senadores Chnaiderman y Armanet para señalar su opinión respecto a esta modificación y a la importancia de los acuerdos recientemente aprobados.

### 3.- Otros Asuntos.

El senador Pérez Comisso presenta y fundamenta, brevemente, una propuesta estrategia comunicacional dentro de la Universidad para el Senado Universitario y solicita que este tema sea punto de tabla en la siguiente plenaria. El senador Vivanco señala que el documento fue distribuido a todos los senadores y que, de acuerdo con el reglamento interno del Senado, esta propuesta será punto de tabla en la siguiente plenaria.

La senadora Siches respalda la propuesta del Senador Pérez Comisso. Por otra parte, señala que los aspectos de redacción jurídica de los reglamentos deberían llegar más elaborados a las plenarios con el propósito de otorgar mayor tiempo a los debates de los temas que le corresponden al Senado. En tercer orden se refiere a la Declaración de los Estudiantes de VII año de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y expone su opinión en cuanto a las transformaciones que ha sufrido el Examen Médico Nacional (EMN) actual EUNACOM (Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina).

La senadora Gómez de la Torre se refiere a la necesidad de rigurosidad jurídica cuando se elabore una norma para evitar distinta interpretaciones, por lo tanto sugiere que se apruebe el contenido general de una materia que se debata en el Senado y enseguida se encargue a especialistas la redacción jurídica propiamente tal.

La senadora Armanet se refiere al trabajo de la Comisión de Estamentos y Participación respecto al procedimiento para estudiar la normativa vigente y elaborar un proyecto de Reglamento de Carrera Académica, el que ha sido enriquecido con la invitación a Decanos y que aprueba ese proceder, pero señala que es necesario considerar las opiniones de los senadores y consulta cómo se hace con las opiniones de cada senador respecto a este tema. El senador Chnaiderman responde a esta consulta, describe el método de trabajo de la Comisión, invita a los señores senadores a asistir a estas reuniones o hacer llegar las opiniones a la Comisión.

La senadora Oyarzún sugiere que las Comisiones informen periódicamente al Senado respecto al avance del trabajo y que se produzca debate.

El senador Caldentey señala que se debe considerar la opinión de otros actores universitarios en esta materia como son las Asociaciones Gremiales de Académicos.

La senadora Albala se su punto de vista respecto al contenido de fondo de la Carrera Académica y relata su experiencia en el tema.

El senador José Manuel Morales sugiere que los presidentes de las Comisiones sean invitados a las reuniones de la Mesa para que informen sobre el avance del trabajo de las Comisiones.

La senadora Rojas propone que las Comisiones presenten tópicos y temas de interés universitario para que se produzca debate al interior del Senado.

El senador Cominetti se refiere a temas interesantes de debatir, tales como número de carreras en la Universidad, Comité de ética académica, permanencia máxima de un académico en una determinada jerarquía y el perfil deseado para el cuerpo académico de la Universidad.

El senador Vivanco junto con agradecer las intervenciones, señala que la opiniones que han expresado los señores Senadores serán consideradas por la Mesa e invita a los presidentes de comisiones a acoger estos aportes.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, el senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, levanta la sesión.

Firma en conformidad.

***Juan Pablo Cárdenas Squella***  
***Senador Secretario***

***Hiram Vivanco Torres***  
***Vicepresidente***